

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL MEDIO DE IMPUGNACIÓN: JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

El Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG), con domicilio en Avenida Santa Fe número 27, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., CP. 36250, y con sitio web oficial en: www.teegto.org.mx es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás normativa aplicable en la materia.

¿Cuáles son las finalidades del tratamiento de los datos personales?

Los datos personales recabados se utilizarán para conocer el Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano a través del cual se hacen valer presuntas violaciones a los derechos de votar y ser votado, de asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos, podrá ser interpuesto en contra de actos o resoluciones de autoridades partidistas durante los procesos internos de elección de dirigentes y de personas candidatas a puestos de elección popular, así como en las controversias que se susciten entre diversos órganos partidistas en el estado.

En virtud de lo anterior, los datos personales que recabamos los utilizaremos para las finalidades a continuación mencionadas:

- I. Trámite, sustanciación y resolución.
- II. Notificación y publicidad de copias de los escritos del medio de impugnación, de las personas terceras interesadas, de las personas coadyuvantes, así como de los autos, acuerdos, resoluciones y sentencias que les recaiga.
- III. Desarrollar estadística de la actividad jurisdiccional.
- IV. Dar trámite a las solicitudes de información pública.
- V. Publicar la información relativa a las Obligaciones de Transparencia.

Principios Rectores.

Para el tratamiento de los datos personales en posesión del TEEG, se observarán los principios de licitud, información, calidad, consentimiento, proporcionalidad y seguridad. Además de que los datos tratados deben ser exactos, adecuados, pertinentes y no excesivos para los fines recabados.

¿Qué datos personales se someten a tratamiento?

Los datos personales son cualquier información concerniente a una persona física identificada o inidentificable, expresada de manera numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Para atender a dichas finalidades, se recabarán los siguientes datos personales:

Datos de identificación contenidos en:

- Credencial para votar: nombre completo, fotografía, domicilio, Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P), fecha de nacimiento, sexo, huella digital, firma, número OCR, clave de elector, estado, municipio, localidad y sección, año de registro y vigencia espacios para marcar el año de elección.

En caso de presentar documento diferente a la credencial para votar para acreditar la personalidad o interés legítimo o jurídico se podrán recabar los siguientes datos:

- Pasaporte: nombre completo, fotografía, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, número de pasaporte y clave del país de expedición.
- Licencia de conducir: nombre completo, fotografía, domicilio, Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P), huella digital, firma, tipo de sangre, donador de órganos y restricciones.

***Se hace de su conocimiento que no se recabarán datos personales sensibles**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, **los datos personales de carácter sensible no son un requisito para la interposición de los medios de impugnación**, salvo que la persona titular de los datos sea quien decida integrar en el escrito presentado dichos datos sensibles, los cuales pueden ser entendidos

como cualquier dato personal que revela el origen racial o étnico, la convicción religiosa, filosófica o de otro género, la opinión política, la adhesión a un partido, sindicato, asociación u organización de carácter religioso, filosófico, político o sindical, preferencia sexual o aquel que revele el estado de salud o la vida sexual de la persona titular de los datos personales, todos aquellos referentes a su esfera más íntima o cuya utilización indebida pueda dar origen a una discriminación o conlleve un riesgo grave a su privacidad. Por lo tanto, la persona titular de los datos sensibles al entregarlos estará entregando su consentimiento expreso e inequívoco para su tratamiento.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

El TEEG trata los datos personales acorde a las finalidades antes señaladas, con fundamento en los artículos 381, 382, 388, 389, 390 y demás relativos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; los artículos 24, fracciones II, III y VIII, artículo 31 fracciones I, II y IV, artículo 32, fracciones I, II, III y IV, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral; así como los artículos 76, 77 fracción I y 81 fracciones I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 22, 32 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Transferencia de datos personales.

Se informa que, sus datos recabados son susceptibles de ser transferidos a la autoridad competente u órgano partidista indicado como responsable de la resolución o acto impugnado, así como a aquellas autoridades necesarias para atender exigencias de información de autoridad competente, los cuales se encuentren debidamente motivados y fundamentados. Es importante señalar que para realizar las transferencias de los datos personales no es necesario el consentimiento de la persona titular en virtud de lo establecido en los artículos 96 y 97, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, ubicada en Avenida Santa Fe número 27, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto., CP. 36250 o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx o mediante correo electrónico transparencia@teegto.com.mx.

¿En qué consisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO)?

Acceso: la persona titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como a conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento.

Rectificación: la persona titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

Cancelación: la persona titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

Oposición: la persona titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

- I. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio a la persona titular; y
- II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en

particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Derivado de lo anterior, usted podrá realizar una solicitud para ejercer los derechos anteriormente señalados, la cual deberá contener, al menos, lo siguiente:

- Documentos oficiales que acrediten la identidad o personalidad de quien sea la persona titular de los datos y del representante legal;
- En caso de que sea posible, el área responsable que trata los datos;
- Exposición clara y precisa de los datos personales respecto de lo que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, indicando cualquier elemento que facilite su trámite o localización;
- Descripción del Derecho ARCO que se pretenda ejercitar;
- Cualquier información adicional para el trámite de la solicitud; y
- Modalidad para la entrega de la información.

Si su solicitud no cuenta con la información anteriormente planteada, el TEEG, a través de la Unidad de Transparencia, podrá solicitar la información faltante mediante una notificación de **PREVENCIÓN** a través de oficio a la persona titular de los datos o en su caso, el representante legal, en un plazo de no más de **5 días hábiles**; usted tendrá **10 días hábiles** contados un día después de haber recibido dicha prevención para contestar la información solicitada, de lo contrario se tendrá como no presentada la solicitud.

Presentada su solicitud, el TEEG, a través de la Unidad de Transparencia, deberá informarle sobre la procedencia de su derecho en un plazo de **20 días hábiles**. Este plazo podrá ampliarse previa notificación por **10 días hábiles** más.

En caso de la procedencia para el ejercicio de su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, el TEEG, a través de la Unidad de Transparencia deberá hacerlo efectivo en un plazo de **15 días hábiles**.

También se hace de su conocimiento, que tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el órgano garante, Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP) si usted no está conforme con la respuesta proporcionada, directamente en sus instalaciones o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para más información

puede consultar <https://iacip-gto.org.mx/wn/> o a los teléfonos (477) 716 73 59, (477) 716 75 98, (477) 716 84 06 y 800 507 51 79.

Si tiene alguna duda sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del TEEG, enviar un correo electrónico a transparencia@teegto.com.mx o comunicarse a los teléfonos (473) 732 80 91, (473) 732 95 97 y (473) 732 28 39.

Portabilidad de los datos personales.

Se hace de su conocimiento que la Secretaría General del TEEG, no cuenta con un sistema informático automatizado propio, que contenga formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales en términos de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de existir un cambio o modificación derivada de requerimientos legales, actualizaciones legislativas, jurisprudencias, políticas internas o cualquier otra causa, el TEEG se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial de internet www.teegto.org.mx así como de manera presencial en las instalaciones del TEEG.

FECHA DE ÚLTIMA DE ACTUALIZACIÓN: marzo de 2025.